

Establecimiento (priorización y calendarización de temas) de la agenda estratégica del Consejo de Rectores.

1. Política de ingreso del personal académico.
2. Política de promoción y estímulos al personal académico.
3. Política de investigación.
4. Los criterios con los cuales el H. Consejo General Universitario a través de la Comisión de Educación aprueba la creación de departamentos y divisiones a la luz del modelo departamental.
5. Análisis de las tendencias internacionales que están impactando a nuestro país y que inciden en las instituciones públicas de educación superior.
6. Análisis de las políticas federales y su impacto en la UdeG.
7. Reflexión sobre el papel de ANUIES en la construcción de las políticas de educación superior.
8. Estrategias para fortalecer el Departamento, tomando en consideración la organización académica prevista en la normatividad universitaria.
9. Reflexión sobre el impacto, en el modelo departamental, de la creación de cuerpos académicos, al margen de la normatividad universitaria. Así como el análisis de la política federal que pretende fortalecer el desarrollo académico de las instituciones de educación superior, con la creación de cuerpos académicos.
10. Estrategias para que en plan de trabajo de los miembros del SNI se



integren al plan de trabajo del departamento.

11. Conocer en el Consejo de Rectores el avance del desarrollo de cada uno de los centros universitarios, sistemas y la administración general, lo que permitirá la retroalimentación y contar con una visión integral de la Red Universitaria.
12. Propuestas de simplificación administrativa, analizando macro-procesos.
13. Revisión del Reglamento de planes y programas de estudio.
14. Evaluación a los departamentos, centros de investigación e institutos en relación a su pertinencia y cuerpos académicos.
15. Posibilidad de establecer indicadores de desempeño para directivos.
16. Política institucional de idiomas (propuesta de la Dra. Jocelyne Gacel).

